



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00175051-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Aprobación de Cursos y Seminarios - Ezequiel Silvano LOZANO CHIAPPE

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de Tesis y el Director Adjunto de Tesis, Prof. Dr. Fernando BRITES y Dr. Maximiliano MARTIN, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Ezequiel Silvano LOZANO CHIAPPE, solicitan que se dé por aprobado a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el Tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 11 de marzo de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Ezequiel Silvano LOZANO CHIAPPE, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.